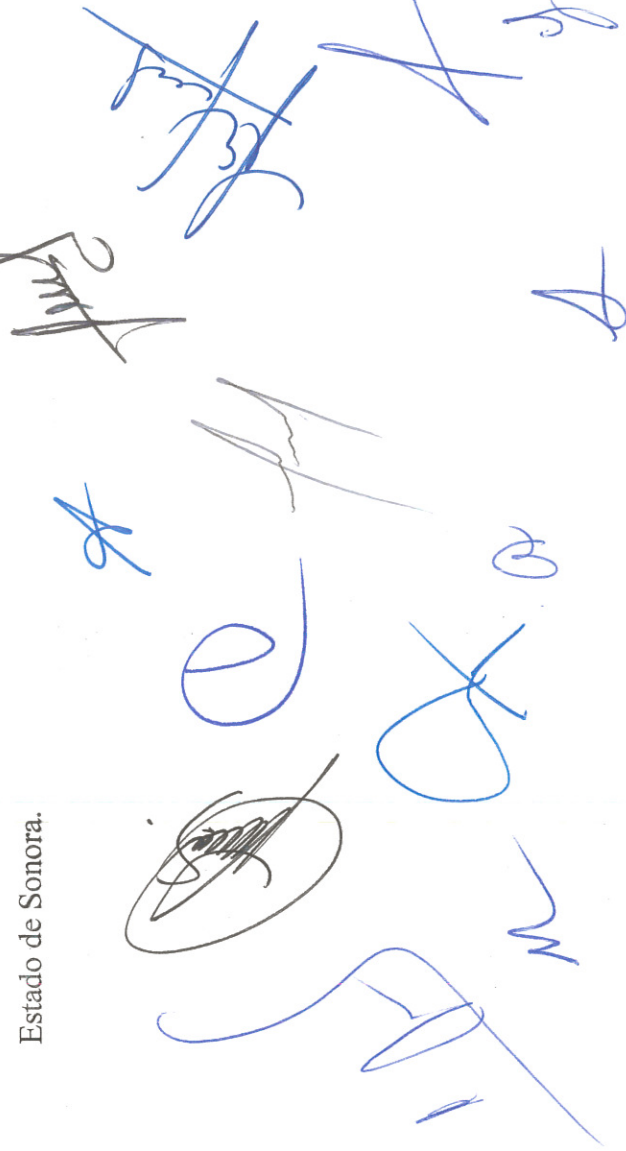
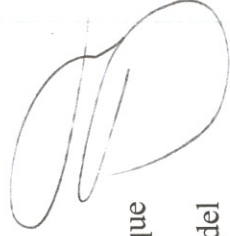


**ACTA NUMERO 64.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las quince horas con treinta minutos del día ocho del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, bajo la Presidencia del C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo de Palacio Municipal, la C. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER, ALIDA MARIA PARADA CRUZ, JOSE ALFREDO AYALA MALAGON, RAMONA FLORES LOPEZ, ROLANDO CRUZ MORALES, ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO, RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA, MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN, JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON, SILVIA DE JESUS GODOY VEA, ABRAHAM RAMIREZ BARRON, ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA, LUIS ALFONSO LOPEZ RIVERA, y JUAN MATUZ FLORES, estando también presente el LIC. MARCELO CALDERONI OBREGÓN, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la de la Ley número 288, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.



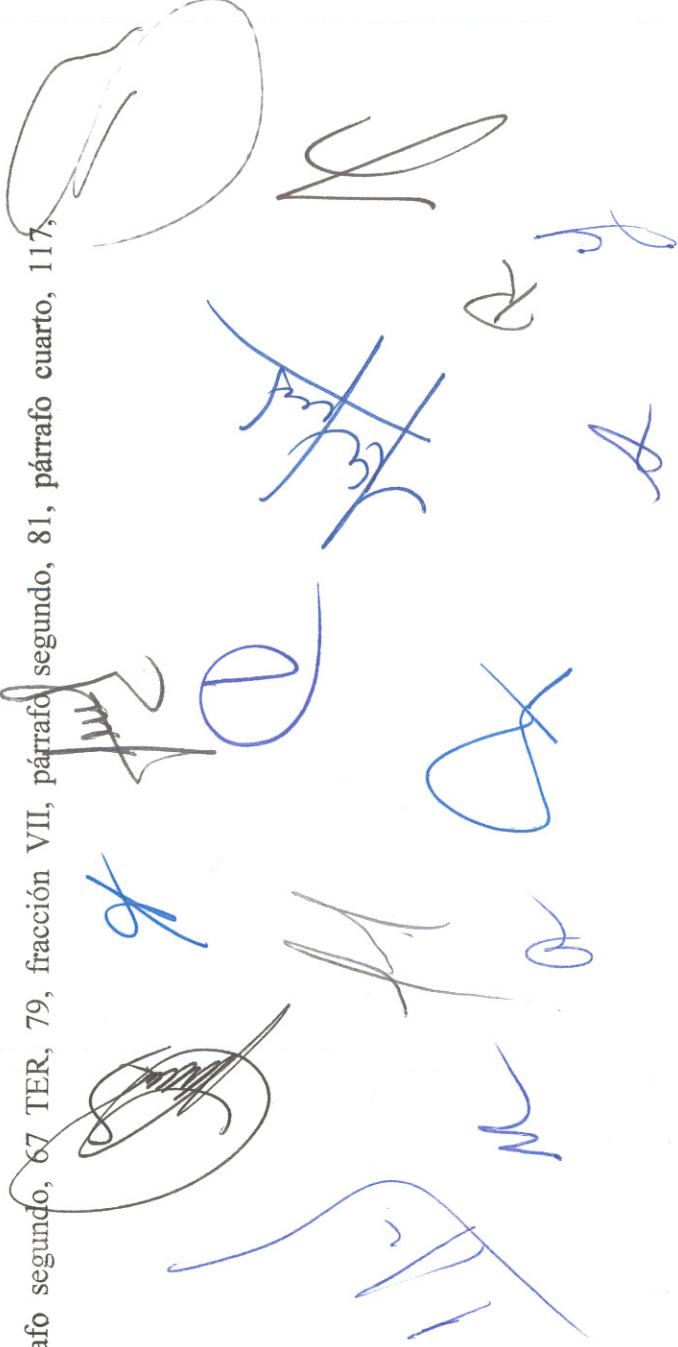
#### IV. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, da el uso de la voz al LIC. MARCELO CALDERONI OBREGÓN, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, para dar celeridad al desarrollo de la sesión, en relación a ello, los integrantes del Cuerpo Edilicio, expresan de manera unánime su conformidad.

**En acatamiento al tercer punto del orden del día**, el C. Presidente Municipal, en uso de la voz expone que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado, respecto a manifestar el sentido del voto, de las modificaciones de dicho ordenamiento legal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, la Ley número 288, que reforma los artículos 2o, apartado A, fracción V, párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo y apartado B, 64, fracciones XIII, XIV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, XXIV, XXIV-BIS A, XXV, XVII BIS y XXXI, 67, párrafo segundo, inciso G) y párrafo sexto, 79, fracciones IX y XII, 80, fracción III, 116, 140, 143, 146 y 163, párrafo primero; asimismo, se deroga el artículo 148-A y se adicionan los artículos 2o, apartado A, fracción V, párrafos décimo primero y décimo segundo, 25-F, 42, párrafo

tercero, 50, párrafo segundo, 53, párrafos segundo y tercero, 67, párrafo segundo, inciso A), párrafo segundo, 67 TER, 79, fracción VII, párrafo segundo, 81, párrafo cuarto, 117,



párrafo quinto, 150, párrafo quinto, un Título Noveno y un artículo 166, todos de la Constitución Política del Estado de Sonora, en los términos expuestos.

No habiendo comentario al respecto el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien con voto en contra del C. Regidor LUIS ALFONSO LOPEZ RIVERA, por mayoría absoluta, emite el siguiente:

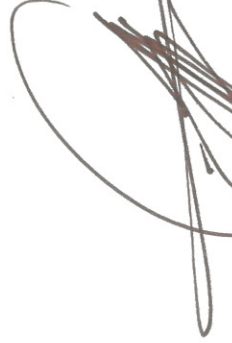
**ACUERDO NÚMERO 334: -**

Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 288, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, de la referida Constitución Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, del día ocho del mes de agosto del año dos mil dieciocho, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. MARCELO CALDERONI OBREGÓN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL





FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA OCHO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

*Dora Cordero Tary*  
C. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

*[Signature]*  
C. MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER

*[Signature]*  
C. ALIDA MARIA PARADA CRUZ

*[Signature]*  
C. JOSE ALFREDO AYALA MALAGON

*[Signature]*  
C. RAMONA FLORES LOPEZ

*[Signature]*  
C. ROLANDO CRUZ MORALES

*[Signature]*  
C. ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO

*[Signature]*  
C. RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA

*[Signature]*  
C. MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN

*[Handwritten signatures and initials]*

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA OCHO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



C. JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON

*Silvia Gody N.*

C. SILVIA DE JESUS GOIDOY VEA

*Abraham Ramirez*

C. ABRAHAM RAMIREZ BARRON



C. ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA



C. LUIS ALFONSO LOPEZ RIVERA

*Juan Matuz Flores*  
C. JUAN MATUZ FLORES

